

Asimismo, se informa de los eventos deportivos excluidos de la presente convocatoria, así como la causa de su exclusión, advirtiendo a los interesados que dispondrán del plazo improrrogable de diez días (a contar desde el siguiente día hábil de la fecha de su publicación en el BOME) para presentar alegaciones, todo ello de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 11 de la "Convocatoria de Eventos Deportivos 2.006", aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2.005 (BOME nº 4.254, de 23 de diciembre de 2005):

ENTIDAD SOLICITANTE	EVENTO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
"Moto Club Melilla"	I Supercross Ciudad de Melilla	No aportar la documentación requerida.
"Club Ánfora de Actividades Subacuáticas"	Campeonato Autonómico de Pesca Submarina	El objeto del evento no se ajusta a la presente convocatoria
"Club Ánfora de Actividades Subacuáticas"	Concurso Autonómico de Fotografía Submarina Digital – MEFOSUB 2006	El evento tiene la misma finalidad que otro propuesto y objeto de subvención en la presente Convocatoria.
"Club D. E. Delfi Sport"	RAID Mediterránea 2006	Falta de garantías documentales suficientes.

Todo lo cual se remite para su publicación.

Melilla, a 24 de marzo de 2006.

El Secretario del Órgano Instructor.

Joaquín Manuel Ledo Caballero.

### TRIBUNAL DE EXAMEN

#### A N U N C I O

**612.- TRIBUNAL PARA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, DE DOS PLAZAS DE INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.**

Se pone en conocimiento de los aspirantes a dos plazas de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, por el sistema de oposición libre, que el primer ejercicio a realizar, consistente en contestar por escrito un cuestionario de ochenta preguntas, con tres respuestas alternativas, durante un período máximo de dos horas, que será determinado por el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, de entre las materias contenidas en el programa de la convocatoria, se celebrará el próximo día 19 de abril, miércoles, a las 18,00 horas, en el Salón de Plenos del Palacio de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla, debiendo venir provistos del correspondiente D.N.I.

Melilla, 23 de marzo de 2006.

El Secretario del Tribunal. José A. Jiménez Villoslada.

### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES

#### PÚBLICAS

#### DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

#### AREA FUNCIONAL DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**613.-** Vista el Acta de la Mesa Negociadora, sobre acuerdo de revisión salarial para el año 2006, del Convenio Colectivo Provincial de la empresa: "INTEGRA MGSI. PARA EL MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL COMARCAL DE MELILLA" suscrito por la representación empresarial y la Central Sindical UGT como parte social. Según